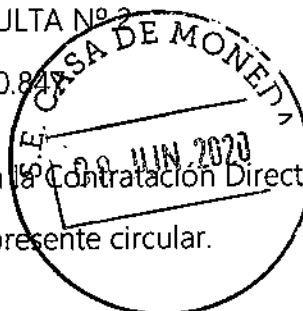




S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

EXPEDIENTE N° 30.847



Por la presente ante las consultas efectuadas para la Contratación Directa por Bajo Monto n° 3129 por la provisión de ARMERO se emite la presente circular.

CONSULTAS.

- En la grilla impresa hay un espesor de acero y abajo dice según disposición del Renar, habla de una ley vieja, derogada, hoy hay leyes nuevas con otros espesores, tampoco es el Renar, ahora es el Anmat.
- Según la ley nueva se necesita cerradura más seguro bancario o cerradura electrónica.


RESPUESTAS.

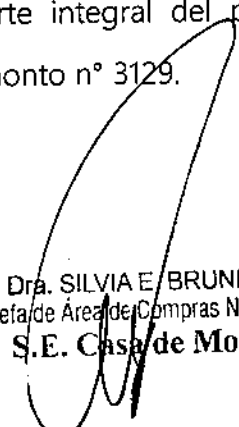
- 1- Se informa que la observación realizada es correcta y corresponde la legislación actualizada del ANMaC.
- 2- Con cerradura electrónica.

Asimismo, con el fin de otorgar el tiempo necesario para que los invitados puedan efectuar la presentación de sus ofertas, se procede a prorrogar la fecha de la Apertura de oferta para el 18/06/2020 a las 15.00hs.

La presente circular forma parte integral del pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa por Bajo Monto n° 3129.

Buenos Aires,


GABRIELA CORDOBA
Area de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda


Dra. SILVIA E. BRUNENGO
Jefa de Área de Compras Nacionales
S.E. Casa de Moneda